



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018

-En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (Veinticuatro) de Agosto de 2018 (dos mil diez y ocho), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SALITRERA, COLÓN, QUERÉTARO**, por parte del Municipio de Colón el **Ing. Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Públicas; el **Arq. Mario Isaac Reséndiz Muños, Jefe del Departamento de Supervisión de la Secretaría Obras Públicas**, por la representación de la Contraloría Municipal el **Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, Director de Auditoría, Prevención y Atención de Instrumentos de Rendición de cuentas de la Secretaría de la Contraloría Municipal, el **Ing. Humberto Guzmán Guzmán**, Supervisor de Obra, designado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Querétaro, y por parte de "El Contratista": **El C. Joan Jonathan Alcántara Reséndiz**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega - Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
Programa	FISM 2018	Número	MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018
Número de oficio de aprobación	MCQ-OA-FISM-014-2018	Importe	\$ 2,244,466.14
Fecha de oficio de aprobación	18 de Abril de 2018	Inicio	08/Mayo/2018
Beneficiarios	250 Habitantes	Término	04/Septiembre/2018

Periodo de ejecución real de los trabajos:

Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, **del 14 de Mayo de 2018 al 20 de Agosto de 2018**, conforme a lo asentado en las notas de la bitácora.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$2,244,466.14 (Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 14/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1(Una)	20/Julio./2018	Del	14/Junio./2018	al	20/Julio./2018	\$ 1,099,840.52	\$ 1,099,840.52
2(Dos) Finiquito	20/Agosto./2018	Del	21/Julio./2018	al	20/Agosto./2018	\$ 1,144,625.62	\$ 2,244,466.14
Total						\$ 2,244,466.14	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, [misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: **1104-03281-0** de la afianzadora: **INSURGENTES S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA**, Fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio **DPO/211/2018**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **22 (Veintidós) de Agosto de 2018 (dos mil diez y ocho)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **(20) de Agosto de 2018 (dos mil diez y ocho)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega - Recepción Física, misma que una vez leída por



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018



los presentes la firman de conformidad siendo las 11:00 (once) horas del día 24 (Veinticuatro) de Agosto de 2018 (dos mil diez y ocho), La Salitrera, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción	
1	1	Tomo de bitácora	(si) (no) (si aplica)
2	1	Plano As Built impreso y digital	(si) (no) (si aplica)
3	0 (cero)	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	(si) (no) (no aplica)
4	0 (cero)	Certificados y garantías de calidad	(si) (no) (no aplica)

2018



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018

Anexo 2.

Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.

Concepto	Unidad	Volumen contratado	Volumen ejecutado
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16 DE 6", 150 MM DE DIÁMETRO.	M.L	348.00	296.60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10", 250 MM DE DIÁMETRO.	M.L	637.71	647.20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA PVC 250 X160MM SERIE 16.5, A TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 25 CM.	PZA.	58.00	65.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE PVC. SERIE 16.5 DE 45°X15CM DE DIAMETRO.	PZA.	58.00	65.00
REGISTRO SANITARIO TIPO DE 40X60 CM DE ANCHO LIBRE DE 70 A 100 CM DE ALTURA EFECTIVO, FABRICADO CON T.R.R.H.A 7X14X28 DE 14 CM.	PZA	58.00	67.00
POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.20 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR Y HASTA 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: FIRME DE CONCRETO ARMADO F'C= 150 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, MURO DE 28 CMS. DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, FORJADO DE LA MEDIA CAÑA AL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, ESCALONES DE FIERRO, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO.	PZA	22.00	24.00
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR, ASENTADA Y JUNTEADA CON TEPETATE DE BANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES.	M2.	329.66	492.27
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR, PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN ASENTADA Y JUNTEADA CON TEPETATE DE BANCO.	M2.	219.78	328.18
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PORPORCION 1:3.	M2.	0.00	419.39



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

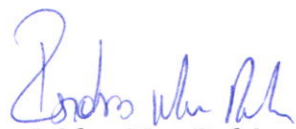
Contrato No. MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018

ENTREGA CONTRATISTA


C. Joan Jonathan Alcántara Reséndiz

Contratista


**Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas**


Ing. Isidro Mar Rubio
Secretario de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
Jefe del Departamento de Supervisión
de la Secretaría de Obras Públicas


Ing. Humberto Guzmán Guzmán
Supervisor del Municipio

TESTIGO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.


Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ayllón

**Director de Auditoría, Prevención y Atención de Instrumentos de Rendición de cuentas de
la Secretaría de la Contraloría Municipal**